I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3398 /
ADJUDICA ADQUISICION QUE INDICA
REQUINOA, 19 de Diciembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 862 de fecha 19.12.2011 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual solicita adjudicar vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público la adquisición de 600 bolsas de golosinas que se entregarán a los niños en Navidad, esto debido a que la solicitud de dulces es mayor a lo presupuestado.

El Decreto Alcaldicio N° 3103, de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba programas Sociales municipales y Actividades Municipales año 2011.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

D E C R E T O :

ADJUDICASE Vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, adquisición de 600 bolsas transparente con amarras, leche en caja Bambino 190 cc, Galletas Serranita y Carica, Papas Fritas Moms 18 grs., Cojac Bowling, 5 frugele, Oblea Tuyo Costa, Alfajor Dorado, al proveedor, Sr. Felipe Esteban Castillo Valle, Rut 13.300.013-5, domiciliado en Valladolid N° 686, Williams Braden Rancagua, por un monto total de $ 322.800 más iva.

AUTORIZASE emisión de orden de compra en el Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 01, Asignación 001 "Alimento para personas", Programa Actividades Municipales, Fiesta de Navidad, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAR
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. y Finanzas (2)
RR.PP. Comunicaciones (1)
Archivo.-